

BOLETIN



OFICIAL

DE

LA

Provincia de Cordoba.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes ordenes y anuncios que se manden publicar en los boletines oficiales se han de remitir al Gefe politico respectivo por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periodicos.

(Real orden de 6 Abril de 1839.)

Andalucía.—Tercer distrito militar.—Comandancia de la Provincia de Cordoba.

Circular núm. 471.

Relacion de las personas que deben presentarse en la Secretaria de esta Comandancia a recibir documentos que les interesan por si ó por medio de apoderados.

Juana del Marmol, viuda de José Artacho Sargento que fué del Regimiento provincial de Bujalance.—Rosalia de Lova, viuda de Antonio Lozano, Cabo primero que fué del Regimiento Infanteria de Burgos.—Maria del Carmen Rubio, viuda de Antonio Cañete, Tambor que fué del Regimiento provincial de Bujalance.—José Márquez, huerfano de Fernando, Tambor que fué del Regimiento provincial de Bujalance.—Maria Carmona, viuda y madre de Juan Lopez, Soldado que fué del Regimiento de Infanteria de Ordenes Militares.—Juana de Santiago, viuda y madre de Miguel Cabello, Cabo primero que fué del Regimiento Infanteria de Ordenes Militares.—Isa-

bel Rubio, viuda y madre de Juan Romero, Soldado que fué del Regimiento provincial de Bujalance.

Cordoba 24 de Mayo de 1842.—Augustin de Oviedo.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular núm. 472.

Del presidio Peninsular de Granada ha desertado el confinado Francisco Gutierrez, cuyas señas á continuacion se anotan. Los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia practicarán las mas eficaces diligencias para su busca y captura, en cuyo caso lo remitirán con las seguridades correspondientes a disposicion del Sr. Gefe politico de aquella provincia. Córdoba 3 de Junio de 1842.—Angel Izuardi.

Señas de Francisco Gutierrez.

Estatura 5 pies, edad 33 años, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba cerrada, cara redonda, color claro.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion.

Por disposicion del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, se anuncia en subasta pública el arrendamiento de varios pedazos de olivar en termino de la Villa de Espejo, que pertenecieron á la Fábrica de su Iglesia Parroquial, los cuales son los que se espresan á continuacion.

De la Fábrica de la Iglesia Parroquial de la Villa de Espejo.

Partido de los Molinos.

Renta anual.

Rs. vn.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 21 pies, se le señala  
 Otro id. en el propio partido, compuesto de 28 pies, lindando con D. Juan Pineda, y D. Simon Algaba, se le señala  
 Otro id. en el propio partido, compuesto de 24 pies, lindando con el mismo D. Juan Pineda y el Marques de Lendines, se le señala  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 39 pies, linde con D. Alfonso Carrillo y D. Lucas de Zoria, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 23 pies, linde con el dicho

35

24

48 26

D. Alfonso Carrillo y D. Diego Jurado, se le señala 23  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 14 pies, linde con Manuel Civico y D. Diego Jurado, se le señala 21  
 Otro id. en el dicho partido, compuesto de 36 pies, linde con el referido Civico y el convento del Carmen, se le señala 36

Partido del Carril.

Un pedazo de olivar situado en dicho partido, compuesto de 31 pies, linde con Francisco Zamorano y D. Cristobal Romero, se le señala 38 26  
 Otro id. en el indicado partido, compuesto de 25 pies, linde con el convento del Carmen y D. José Pineda, se le señala 31  
 Otro id. en el propio partido, compuesto de 38 pies, linde con otros de la capellania de D. Diego Rufino y Blanquizar, se le señala 22

Cañada de Juan Lucena.

Un olivar en dicho sitio, compuesto de 8 pies, linde con Manuel Parron y Juan Navajas, se le señala 120  
 Otro id. en el mismo pago, compuesto de 39 pies, linde con el caudal de los Tajures y D. José Garcia, se le señala 58  
 Otro id. en dicho pago compuesto de 20 pies, linde con Francisco de Castro y D. José Sanchez, se le señala 20  
 Otro id. en el propio sitio, compuesto de 20 pies, linde con Doña Francisca de Paula Laguna y D. José Garcia, se le señala 30  
 Otro id. en el mismo pago de la cañada, compuesto de 35 pies, linde con José Ventura y D. Fernando de Rivas, se le señala 46 8  
 Otro id. en el propio sitio, compuesto de 37 pies, linde con D. Cristobal Garcia, y Francisco Ramos, se le señala 37  
 Otro id. en dicho sitio, compuesto de 37 pies, linde con los mismos anteriores, se le señala 37

Cerro Gaitero.

Un pedazo de olivar, en dicho pago, compuesto de 21 pies, linde con D. Juan Garcia y Fernando Rivas, se le señala 21  
 Otro id. en el mismo sitio, compuesto de 16 pies, linde con D. Cristobal Rufino Davila y Juan Martin Chamiro, se le señala 16  
 Otro id. en el propio pago, compuesto de 30 pies, linde con Cristobal Garcia y D. Fernando de Rivas, se le señala 37 17  
 Otro id. con 29 pies en el mismo sitio, linde con D. José Pequeño y Doña Josefa Ruiz, se le señala 20 16  
 Otro id. en dicho pago, compuesto de 51 pies, linde con D. José Ramirez y Antonio Serrano, se le señala 51  
 Otro id. en referido sitio, compuesto de 20 pies, linde con D. Francisco de Cordoba y Francisco Carmona, se le señala 20

Partido Alpechinera.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 20 pies, linde con D. Francisco Vega y el convento del Carmen, se le señala 30  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 26 pies, linde con D. Blas Pineda y Antonio Garcia, se le señala 32  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 24 pies, linde con Manuel Gimenez y el camino de Sevilla, se le señala 24  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 22 pies, linde con cotros del Hospital de aquella Villa y el camino de Sevilla, se le señala 22

Partido de la Sardina.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 181 pies, linde con el caudal de la Cevadera y camino de Cabra, se le señala 181  
 Otro id. en mencionado partido, compuesto de 62 pies, linde con Antonio Gimenez y D. Francisco de Paula Sanchez, se le señala 62  
 Otro id. en dicho sitio, compuesto de 39 pies, linde con D. Francisco Rivas y D. Francisco Javier Ruiz, se le señala 39

Partido de la Alcantarilla.

Un pedazo de olivar situado en dicho partido, compuesto de 14 pies, linde con D. Joaquin de Murga y el cortijo del Zalobrar, se le señala 8  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 70 pies, linde con D. Manuel Barron y el cortijo viejo, se le señala 70  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 39 pies, linde con el anterior espresado cortijo y D. Francisco Lopez, se le señala 32  
 Otro pedazo de olivar en el mismo partido, compuesto de 28 pies, linde con D. Antonio Mendez y D. Fernando Rivas, se le señala 28  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 35 pies, lindando con D. Lucas de Zoria y Bartolomé Carmona, se le señala 35  
 Otro id. en mencionado partido, compuesto de 29 pies, linde con D. Juan

Davila y Joaquin del Soto, se le señala 29  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 39 pies, lindando con José Ju- 39  
 rado y el convento del Carmen, se le señala  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 54 pies, linde con Doña Antonia 54  
 Pineda y D. Juan Davila. se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 37 pies, linde con D. Juan 37  
 Pineda y Juan Carmona, se le señala  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 76 pies, linde con D. Francis- 57  
 co Romero y D. Fernando Rivas, se le señala  
 Otro id. en dicho sitio, compuesto de 29 pies, lindando con D. Fernando 20 16  
 de Rivas y huerto del Padre, se le señala

Partido llano del Pirredo.

Un pedazo de olivar en el referido partido, compuesto de 28 pies, linden- 16 8  
 do con Antonio Maria Navajas, Fernando Romero y el camino de Cabra, se le señala

Partido cañada de la Muger

Un pedazo de olivar en el referido partido, compuesto de 62 pies, lin- 43 26  
 dando con Antonio Maria Navajas y Juan Ramon Moreno, se le señala  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 23 pies, linde con Fernando Be- 13 18  
 nero, y vereda de Casadilla, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 27 pies, linde con D. Fran- 22 18  
 cisco Cordoba, se la señala  
 Otro id. en el citado partido, compuesto de 38 pies, linde con D. Mi- 36 28  
 guel Yineda y el Marques de Lendines, se le señala  
 Otro id. en el propio pago, compuesto de 71 pies, lindando con D. Ma- 50 8  
 nuel Rios y dicho Sr. Marques, se le señala

Partido de viñas viejas.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 17 pies, linde con 17  
 el camino y vereda de Calilla, se le señala  
 Otro id. del mismo partido, compuesto de 88 pies, que anteriormnte es- 88  
 taba en dos pedazos de 47 y 41 por haberse roto los paredones se hallan reu-  
 nidos, linde con D. Manuel Rios y Francisco de Cordoba, se le señala  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 21 pies, linde con Francisco 14 28  
 Lorenzo y Cristobal Romero, se le señala

Partido de Cavañas.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 26 pies, linde con 26  
 las Señoras Pinedas y con Miguel Pineda, se le señala  
 Otro en el mismo partido, de 33 pies, linde con D. Miguel Pineda y D. 33  
 Rafael Carrillo,, se le señala  
 Otro en el mencionado partido, compuesto de 40 pies, linde con el del Du- 40  
 que de Medina Coeli y el camino de Sevilla, se le señala  
 Otro id. en dicho partido, compuesto de 32 pies, linde con Juan Martin 32  
 Chamiro y D. José Ramirez, se le señala  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 17 pies, linde con las Madres 12  
 Beatas y Francisco Lorenzo, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 41 pies, linde con el conven- 28 3  
 to del Carmen y el Colegio de Educandas, se le señala  
 Otro id. en referido partido, compuesto 36 pies, linde con el Camino Real 36  
 y el de Sevilla, se le señala

Partido llano del Monte.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 135 pies, linde con 79 14  
 las Señoras Pinedas y D. Alfonso Carrillo, se le señala  
 Otro id. id. en en el propio partido, compuesto de 17 pies, linde con D. 8  
 Alfonso Carrillo y el Marqués de Lendines, se le señala  
 Otro id. en el espresado partido, compuesto de 24 pies, linde con D. Al- 11 10  
 fonso Carrillo y D. Joaquin de Moya, se le señala

Partido del Arenal.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 96 estacas, lindando 96  
 con D. Juan Cabrera y D. Francisco de Paula Laguna, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 44 pies, linde con D. 25 28  
 Sanchez y el espresado D. Juan Cabrera, se le señala

Partido de Oroduz.

Un pedazo de olivar en dicho partido, compuesto de 33 pies, linde con 33  
 el Sr. Marques de Lendines y Vicente Lucena, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 30 pies, linde con D. Juan 30  
 Pineda y D. Cristobal Garcia, se le señala  
 Otro id. en referido partido, compuesto de 60 pies, llamado las Bulas, lin- 42 12  
 de con D. Antonio Mendez y el camino de Sevilla, se le señala  
 Otro id. en el mismo partido, compuesto de 35 pies, linde con el camino 35  
 Real y Francisco Aguilar, se le señala

- Un pedazo de olivar en dicho termino, compuesto de 35 pies, linde con las Lagunillas, D. Pedro Leon y D. Lorenzo Calderon, se le señala 24 24
- Otro pedazo de olivar en el espresado termino, compuesto de 51 pies, linde con los mismos anteriores, se le señala 24
- Otro id. en dicho termino, compuesto de 48 pies, linde con el Marques de Lendines y la Viuda de Vicente Mazuelo, se le señala 48
- Otro id. en el espresado termino, compuesto de 20 pies, linde con D. Pedro Tejada y dicho Sr. Marques, se le señala 14 4
- Otro id. compuesto de 51 pies, linde con D. Antonio Carretero y D. Rafael Toribio, se le señala 51
- Otro id. en el propio termino y pago de los Malagones, compuesto de 17 pies, linde con el cortijo Ferrero, se le señala 8
- Otro id. en referido termino y pago, compuesto de 14 pies, linde con la Seguidumbre de Ventijena y olivares de la Parroquia de Castro, se le señala 9 28
- Otro id. en el espresado termino y pago, compuesto de 59 pies, linde con D. Alfonso Carrillo y Cortijo Ferrero, se le señala 59

Cayos remates se han de verificar con arreglo à instrucciones el dia 5 del proximo mes de Junio à las 10 de su mañana en las Casas Consistoriales de la dicha Villa de Espejo, ante uno de los Alcaldes Constitucionales, Procurador Sindico, Comisionado Subalterno del Partido ó persona que le represente y Escribano que se elija, advirtiendo que en poder de referido Comisionado estará el pliego de condiciones para todo el que quiera enterarse de ellas. Córdoba 18 de Mayo de 1842=P. H. Mariano de Barcia.

Juzgado primero de primera instancia de Córdoba y su partido. en el mismo Expediente dentro del único y perentorio termino de treinta dias contados desde su publicacion oficial, en el concepto de que pasado dicho termino sin haber parecido no se les oirá sobre ello y se procederá à lo que haya lugar. Dado en Córdoba à primero de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos =Manuel Martinez y Diaz.=

D. Manuel Martinez y Diaz, Juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y por ausencia del Sr. D. Fernando Bayle Juez segundo de primera instancia de la misma despacha tambien al presente los asuntos correspondientes à su Juzgado

Hago saber: que en dicho Juzgado segundo y por el oficio del infrascripto Escribano público y de este número se halla instaurado expediente à solicitud del Excmo. Sr. D. Fernando Rafael Cabrera, Conde de Villanueva de Cardenas y Marques de Villaseca, vecino de la villa de Almodobar del Rio, sobre que en conformidad de lo dispuesto por la ley de diez y nueve de Agosto del año proximo pasado se le adjudique en clase de libre la dotacion de la Capellania fundada por Pedro Fernandez de Valenzuela con bienes de Rodrigo de Gongora en la Capilla de San Juan de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad, trasladada despues à la Parroquia de San Lorenzo de la misma de que es Patrono familiar: en cuyo expediente he mandado por mi providencia del dia de ayer se anuncie al público por medio de edictos en esta capital y en la Gaceta de Gobierno y Boletin oficial de esta provincia como se verifica, à fin de que los que se consideren con mejor derecho para dicha adjudicacion acudan à esponerlo

Juzgado de primera instancia de la Hinojosa del Duque y su partido.

Por providencia del Sr. D. Lorenzo Garcia Santos, Juez de primera instancia de esta villa de Hinojosa del Duque, y Escribania del que refrenda, se cita, llama y emplaza à los que se crean con derecho à los bienes de la Capellania que en esta villa fundó Alonso Miguel Benitez en el año de mil setecientos treinta y cuatro; bien entendido que no presentandose en legal forma, en el término preciso de treinta dias contados desde este anuncio, les parará el perjuicio que haya lugar en los autos promovidos con arreglo à la ley vigente sobre provision de Capellanias vacantes por Juan y Manuel Bueno. Dado en Hinojosa à treinta de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos =Lorenzo Garcia Santos.= Por su mandado: Juan Blasco Parra.

# SUPLEMENTO

al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

## Comisión principal de Arbitrios de Amortización:

### Fincas cuyo remate se han verificado.

En virtud de la publicación de la venta de bienes nacionales hecha en el suplemento al Boletín oficial num. 46, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta Capital, las siguientes.

	Tasadas en	Se han rematado en
	rs. vn. y ms.	rs. vn.
Una suerte de olivar pago de Monte Real, termino de la Villa de Cañete, del convento de Jesus Maria de Castro.	13000	76000
Otra id. id. id. con 42 pies.	850	1800
Otra id. pago de Fuente Maria id. id.	8100	52100
Otra id. id. id. con 50 pies.	2300	14100
Otra id. pago Charco Palacios, id. id.	8000	50100
Otra id. pago del Romero, id. id.	2400	15100
Otra id. id. id. con 101 pies.	6500	40500
Otra id. id. id. con 102 pies.	8800	53100
Un olivar manchon pago de Jesus, id. id. id.	14400	87100

Lo que se hace saber al publico en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de la Real instrucción de primero de Marzo de 1836. Córdoba 3 de Junio de 1842.—  
P. H. Mariano de Barcia.

## Comisión principal de Arbitrios de Amortización,

### Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicación de la venta de bienes nacionales hecha en el suplemento al boletín oficial num. 46, y con las formalidades prescritas en el han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las casas Consistoriales de esta Capital las siguientes.

cuartos

Tasadas en Se han remado  
en  
rs. vn. y ms. rs. vn.

Una casa núm. 33, conocida por la de Paradores, calle Camino Real, en Aldea del Rio, del Convento de la Encarnacion de esta ciudad.	8896	60000
Un pedazo de tierra plantado de cañaveral, con parte de tierra calma, sitio Molinillo, término de la villa de Cabra.	560	12000
Una haza de tierra calma, nominada Arroyo de Cabañas, término de la villa de Castro, del Convento de Jesus Maria de Córdoba.	1867 17	2500
Un pedazo de olivar, partido Arroyo del Alamedal, término de la villa de Cabra, del Convento de S. Francisco de Paula de la misma.	1750	4000
Un olivar pago Torre de la Nava, termino de la ciudad de Montoro, del Convento de Carmelitas Dezcalzos de la misma.	8549	53100
Una huerta partido Foente de las Piedras, termino de la villa de Cabra, del Convento Agustinas de la misma.	18900	45000
Otra llamada Yesares, partido de la Vega de abajo, termino de la villa de Baena, del Convento de Madre de Dios de la misma.	16550	45100
Una casa ruinosa sin numero en la aldea de la Granjuela, jurisdiccion de la villa de Fuenteovejuna, del Convento de la Concepcion de la misma.	3750	4000
Una huerta nombrada Carrera de Cordoba, en el rio de Cabra, termino de la villa de Aguilar, del Convento de Carmelitas de la misma.	15600	31000

Lo que se hace saber al publico en cumplimiento de lo prevenido en el articulo 35 de la Real instruccion de primero de Marzo de 1836. Córdoba 4 de Junio de 1842.  
—P. H. Mariano de Barcia.

13000  
1800  
82100  
14100  
20100  
18100  
40800  
23100  
27100

13000  
820  
8100  
2300  
8000  
2100  
6200  
8800  
14400

Una suerte de olivar pago de Monte Real, termino de la villa de Castro, del convento de Jesus Maria de  
Otra id. id. con 42 pies.  
Otra id. pago de Fuente Maria id. id.  
Otra id. id. con 30 pies.  
Otra id. pago Charco Palacios id. id.  
Otra id. pago del Romero id. id.  
Otra id. id. con 104 pies.  
Otra id. id. con 102 pies.  
Un olivar mancha pago de Jesus, id. id. id.

Cordoba: Imprenta á cargo de Manté, 4 de Junio de 1842.

Comision principal de Arbitros de Amortizacion

Finca cuyo remate se ha verificado.

La virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el suple-  
mento al boletin oficial núm. 46, y con las formalidades prescritas en el artículo 46  
posterior y rematada en el día de ayer en las casas Consistoriales de esta Capital las  
siguientes:

